



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Locales para la Oficina Regional de la OIT
para América Latina y el Caribe, Lima**

1. Hasta la fecha, se ha respetado la planificación de las obras de construcción de los nuevos locales de Lima. Según lo previsto, la transferencia del edificio para su recepción inicial por parte de la OIT se producirá durante la segunda mitad de abril de 2004 y su recepción definitiva un año más tarde, en abril de 2005, cuando expire el período de garantía. El personal de la OIT en Lima tiene previsto desalojar los locales temporales, graciosamente ofrecidos por el Gobierno de Perú, y trasladarse al nuevo edificio en mayo de 2004.
2. La OIT está, hasta la fecha, plenamente satisfecha con el trabajo realizado por la empresa constructora. Un especialista en construcciones de la sede visitó la obra en diciembre de 2003 y concretó todos los requisitos técnicos para las nuevas oficinas (sistema de cables, comunicaciones, etc.). Las obras de acabado del edificio avanzan a buen ritmo, y el retraso de dos semanas previsto para la entrega del granito, que se colocará en la fachada del edificio, no debería afectar al calendario previsto.
3. El Consejo de Administración ha aprobado un presupuesto máximo de 2 millones de dólares de los Estados Unidos, incluido un margen de reserva de 79.000 dólares. El impuesto general a las ventas que se abona inicialmente en todas las compras, pero que es reembolsado posteriormente a la OIT por el Ministerio de Finanzas, no se ha incluido en el presupuesto del proyecto. La construcción del local sigue supervisándose meticulosamente con respecto a los planes previstos inicialmente, que se basan en un contrato fijado en 1.921.000 dólares, con objeto de evitar un aumento de los precios. No obstante, la obligación contractual de la Oficina de compensar al constructor por los incrementos salariales establecidos por la ley ha provocado una escalada de los precios de 15.600 dólares que la Oficina abonó al constructor por el aumento del 4 por ciento de los salarios en el sector de la construcción local. La Subcomisión de Construcciones ya informó de este hecho al Consejo de Administración en noviembre de 2003¹. Se está prestando atención especial a mejorar la seguridad del personal y los bienes en Lima, y las iniciativas que se están tomando se financian con cargo a los recursos existentes.
4. *La Subcomisión de Construcciones quizás estime oportuno proponer a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración que recomiende al*

¹ Documento GB.288/PFA/7, párrafo 9.

Consejo de Administración que los aumentos salariales, que ascienden a 15.600 dólares, se abonen con cargo al margen de reserva de 79.000 dólares que se había reservado para este proyecto, de forma que el saldo de la reserva se queda ahora en 63.400 dólares.

5. La Oficina se complacería en presentar a la Subcomisión de Construcciones una serie de fotografías que muestran las etapas más recientes de las obras de construcción. Asimismo, la Subcomisión de Construcciones tal vez estime oportuno nombrar una representación para que asista a la inauguración de los nuevos locales de la Oficina Regional para las Américas en Lima.

Ginebra, 4 de marzo de 2004.

Punto que requiere decisión: párrafo 4.